

20 Jul 94 09 51

EX REVISANTE 42617-85

*Calderon*

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Señora Maria Concepción Gómez de Cornaje, a nombre y representación de la Compañía Anónima SANCIBAR S.A., en mi calidad de Gerente General, ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

Sírvase tomar nota que con fecha 3 de Marzo de 1994 se ha efectuado la cesion de acciones en la compañía que se detalla a continuación:

1.- El título de acción No. 2, contenido de una acción ordinaria y nominativa, de mil sueros, de propiedad del Sr. Manuel López Benda ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

2.- El Título de acción No. 3, contenido de una acción ordinaria y nominativa, de mil sueros, de propiedad de Rocio Hurel Aguirre ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

3.- El Título de acción No. 4, contenido de una acción ordinaria y nominativa, de mil sueros, de propiedad de Fabiola Hurel Aguirre ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

4.- El Título de acción No. 5, contenido de una acción ordinaria y nominativa de mil sueros, de propiedad del Sr. Manuel Shee-Nam López León ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

5.- El título de acción No. 7, contenido de mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de mil sueros cada una, de propiedad de Marilyn Aguirre Chaw, ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

6.- El título de acción No. 8, contenido de quinientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de mil sueros cada una, de propiedad de Marilyn Aguirre Chaw, ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

7.- El título de acción No. 9, contenido de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de mil sueros cada una, de propiedad de Marilyn Aguirre Chaw, ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

8.- El título de acción No. 10, contenido de veinte acciones ordinarias y nominativas de mil sueros cada una, de propiedad de Marilyn Aguirre Chaw, ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

9.- El título de acción No. 11, contenido de veinte acciones ordinarias y nominativas de mil sueros cada una, de propiedad de Marilyn Aguirre Chaw, ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.

10.- El título de acción No. 12, contenido de veinte acciones ordinarias y nominativas de mil sueros cada una, de propiedad de Marilyn Aguirre Chaw, ha sido cedido a favor del Sr. Luis Gómez Gambín.